Boletin Nº3 5 de Agosto de 2020

Autorización para nuevos jinetes:

- 1. Con experiencia contrastada en carreras de velocidad: M. Revuelta , D. Duarte, G. Pereira
- 2. Sin experiencia: Para obtener la autorización como jinetes deberán pasar un Exámen teórico + Práctico y ser tutelados por un entrenador con autorización e vigor durante una temporada: M. Patiño

Inclusión en el forfait-list al entrenador D. Rivas, por no haber abonado la multa publicada en el Boletín pagar 25€ por vacunas del 2019.

Con lo dictado en el presente reglamento en las condiciones generales, y por actos notorios y públicos que atenten a la dignidad, honorabilidad y decoro deportivos hacia la junta directiva. Se acuerda sancionar a R. Pérez sin poder acceder a las instalaciones durante todo el día en la próxima jornada, quedando sujeta su participación en próximas jornadas a la comunicación de disculpas a través del mismo medio a toda la junta directiva.